



D.^a MARIA SONSOLES RODRÍGUEZ PÉREZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE TORRIJOS (TOLEDO). -

CERTIFICA: Que por la Junta de Gobierno Local de esta villa, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de mayo de 2019, se ha tomado el Acuerdo del tenor literal siguiente:

“2.- ASUNTOS POR DELEGACION DE ALCALDÍA.

2.3.- SUBVENCIONES.

2.3.1.- EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DURANTE EL AÑO 2019.

Se examina el expediente instruido para la concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales y educativas durante el año 2019, que contiene la propuesta de adjudicación de subvenciones que ha sido favorablemente dictaminada por unanimidad, el día 10 de mayo de 2019, en sesión ordinaria por la Comisión Informativa Permanente conjunta de Hacienda, Urbanismo y Desarrollo Económico y de Participación Ciudadana y Asuntos Generales de la villa de Torrijos (Toledo), proponiendo a la Junta de Gobierno su aprobación.

Tras lo cual, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la propuesta de la Alcaldía con fecha 7 de mayo de 2019, que obra en el expediente en los siguientes términos:

“Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales y educativas durante el ejercicio 2019, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2019, lo establecido por la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrijos, aprobada mediante Acuerdo del Pleno, en la sesión celebrada el día 21 de Enero de 2016, la propuesta del Concejel Delegado del Área de Coordinación Municipal y Participación Ciudadana con fecha 7 de Mayo de 2019 y el informe favorable de la Intervención Municipal, se PROPONE a la Junta de Gobierno Local, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Urbanismo y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Torrijos, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Conceder las siguientes subvenciones, para las actividades solicitadas y por los importes siguientes:

HASH DEL CERTIFICADO:
33E31903DF1FA8CAB27ABE7361201ABCCCE061A1
885F1BD02149164662BF38C431C75A3063BB66CC

FECHA DE FIRMA:
01/07/2019
01/07/2019

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ
ANASTASIO AREVALLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24F1B3ACBB3B4AF46A8





- Asociación de Mujeres Separadas un Camino Nuevo, con C.I.F. G-45703543 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Pilar, nº. 1-2, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Asociación de Mujeres La Fuentecilla, con C.I.F. G-45302254 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Plaza de España, nº 1, de Torrijos, una subvención por importe de 1.200,00 euros.
- Asociación Cultural Valdeolí, con C.I.F. G-45636206 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Cervantes, nº 1, de Torrijos, una subvención por importe de 1.200,00 euros.
- Asociación de Jubilados y Pensionistas La Humanitaria, con C.I.F. G-45213113 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avenida de la Estación, nº 2, de Torrijos, una subvención por importe de 1.200,00 euros.
- AMPA Villa de Torrijos, con C.I.F. G-45027794 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avenida de la Estación, nº 72, de Torrijos, una subvención por importe de 800,00 euros.
- Asociación Musical Jesús Nazareno – Virgen de la Soledad, con C.I.F. G-45882487 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Liberio González, nº 2, de Torrijos, una subvención por importe de 600,00 euros.
- Asociación Grupo de Variedades, con C.I.F. G-45769825 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Cerro Mazacotero, s/n de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Asociación de Coches Clásicos Los Cacharritos, con C.I.F. G-45603941 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Camino de Huecas, nº 2 BD, de Torrijos, una subvención por importe de 400,00 euros.
- Hermandad Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, con C.I.F. G-45422268 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Plaza del Cristo, nº 2, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Asociación Grupo de Baile M^a. Victoria, con C.I.F. G-45666542 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Herradura, nº 8, de Torrijos, una subvención por importe de 800,00 euros.
- Hermandad de María Santísima de los Dolores, con C.I.F. G-45799571 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Plaza del Cristo, nº 22, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.

HASH DEL CERTIFICADO:
33E31903DF1FA8CA827A8E7361201ABCCE0061A1
885F1BD02149164662BF38C431C75A3063BB66CC

FECHA DE FIRMA:
01/07/2019
01/07/2019

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24F1B3ACBB3B4AF46A8





- Asociación Milites Xorsi, con C.I.F. G-45808433 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle León, nº 12, 3º Derecha, de Torrijos, una subvención por importe de 800,00 euros.
- Asociación Cultural Comparsa Cristiana Gutierre de Cárdenas, con C.I.F. G-45639259 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Cobre, nº 4, 2-F, de Torrijos, una subvención por importe de 1.500,00 euros.
- Asociación Juvenil-Cultural Kantuka, con C.I.F. G-45878329 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Camino de Huecas, nº 2, 1º D, de Torrijos, una subvención por importe de 800,00 euros.
- Asociación Cultural Chirigota Torrijos, con C.I.F. G-45815412 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avda. de la Estación, nº 103, piso 4º, escalera izquierda, puerta C, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Asociación Musicocultural Onsiverdi, con C.I.F. G-45869997 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Félix Frías Palencia, nº 3, de Torrijos, una subvención por importe de 600,00 euros.
- Asociación Cultural Antares, con C.I.F. G-45376696 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Lope de Vega s/n, de Torrijos, una subvención por importe de 600,00 euros.
- Asociación Amigos de la Colegiata de Torrijos, con C.I.F. G-45422482 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Jabonerías, nº 6, 1º A, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Hermandad Cofradía Santa Vera Cruz, con C.I.F. G-45432481 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle León XIII, nº 27, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Archicofradía del Santísimo Sacramento, con C.I.F. G-45507019 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avda. de la Estación, nº 91, P. B, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- Asociación Grupo Teatral Carpe Diem, con C.I.F. G-45436417 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Benito Pérez Galdós, nº 6, de Torrijos, una subvención por importe de 1.000,00 euros.
- AMPA IES Juan de Padilla, con C.I.F. G-45875358 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Fuentecilla s/n, de Torrijos, una subvención por importe de 1.200,00 euros.

HASH DEL CERTIFICADO:
33E31903DF1FA8CAB27ABE7361201ABCCCE061A1
885F1BD02149164662BF38C431C75A3063BB66CC

FECHA DE FIRMA:
01/07/2019
01/07/2019

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA SONSOLÉS RODRIGUEZ PEREZ
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24F1B3ACBB3B4AF46A8





- Asociación Nuevos Retos de Futuro, con C.I.F. G-45814639 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Sebastián de Almonacid, nº1, 1º A, de Torrijos, una subvención por importe de 400,00 euros.
- Asociación de Padres de Niños con Dificultad de Desarrollo, con C.I.F. G-45637832 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Lope de Vega nº 8, de Torrijos, una subvención por importe de 600,00 euros.
- Asociación Cultural Arte Torrijos ACAT, con C.I.F. G-45632619 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Avda. de la Estación, nº 103, Escalera Derecha, Bajo B, de Torrijos, una subvención por importe de 600,00 euros.

SEGUNDO. Autorizar y disponer el gasto con cargo a la partida presupuestaria 3301.48006 "Premios y Ayudas Cultura" del Presupuesto General del Ayuntamiento vigente para el ejercicio 2019.

TERCERO. Advertir a los beneficiarios que deberán presentar la justificación de los gastos realizados con cargo a las mismas, incluido el período de subsanación, en su caso, mediante la presentación de original o copias compulsadas de las facturas correspondientes, junto con una Memoria de las actividades realizadas, antes del 15 de noviembre de 2019, debiendo proceder en caso contrario al reintegro de la subvención recibida."

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Torrijos. Firmado por la Secretaria, por orden del Sr. Alcalde D. Anastasio Arevalillo Martín y con su Visto Bueno. (Firmado digitalmente según datos al margen).

HASH DEL CERTIFICADO:
33E31903DF1FA8CAB27ABE7361201ABCCCE061A1
885F1BD02149164662BF38C431C75A3063BB66CC

FECHA DE FIRMA:
01/07/2019

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA SONSOLES RODRIGUEZ PEREZ
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24F1B3ACBB3B4AF46A8

